

CONTEXTO, COMPETENCIAS Y CONTENIDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE ENFERMERÍA

Por

FRANCISCO JAVIER ROMERO DE JULIÁN *

FRANCISCO TIRADO ALTAMIRANO *

ADELA SÁNCHEZ DE BUSTOS **

FERNANDO GALEA JIMÉNEZ *

LUIS MARIANO HERNÁNDEZ NEILA *

** Profesores del Departamento de Enfermería de la UEX*

*** Enfermera. Supervisora de Quirófanos Hospital del SES de Plasencia*

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.- 2. MATERIAL Y METODOLOGÍA.- 3. DISCUSIÓN.- 4. CONCLUSIONES.- 5. BIBLIOGRAFÍA.-

RESUMEN

Se estudia el contexto, tanto profesional, personal del alumno y curricular de la materia de Administración de Los Servicios de Enfermería, perteneciente a la titulación de Enfermería, en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), así como las competencias específicas de la materia mediante la revisión documental de diversos estudios relacionados con el tema.

Se describen los principales criterios para la implantación y desarrollo del EEES, las competencias específicas y genéricas o transversales de Administración de los Servicios de Enfermería así como los objetivos y contenidos generales representados en mapa conceptual. Se proporciona además una extensa bibliografía relacionada con el tema.

Para concluir, se destaca el papel aglutinante en la materia para el desarrollo de habilidades que posibiliten las competencias, la importancia de la convergencia de todas las titulaciones en el EEES y el cambio estructural, metodológico y de actitud que conlleva.

SUMMARY

In this work the context, so much professional, is studied personal of the student and curricular of the matter of Administration of The Services of Infirmary, belonging to the title of Infirmary, in the environment of the European Space of Superior Education (EEES), as well as the specific competitions of the matter by means of the documental revision of diverse studies related with the topic.

The main approaches are described for the installation and development of the EEES, the specific and generic or traverse competitions of Administration of the Services of Infirmary as well as the objectives and general contents represented in conceptual map. It is also provided an extensive bibliography related with the topic.

To conclude, he/she stands out the agglutinative paper in the matter for the development of abilities that you/they facilitate the competitions, the importance of the convergence of all careers university student in the EEES and the structural, methodological change and of attitude that bears.

1. INTRODUCCIÓN

La ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA dentro de los estudios de grado de Enfermería, está de acorde a las nuevas necesidades formativas, debido a los cambios sociales, profesionales y legislativos ocurridos los últimos años, que han incidido de forma directa en las competencias y perfiles profesionales. Cambios que se pueden achacar a factores económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos, pero lo importante es que todos ellos están estrechamente relacionados y que en consecuencia los cambios que se producen en un sector repercuten de forma directa o indirecta en el resto.

Ello lleva a elaborar una propuesta que permita converger estos estudios de Enfermería a los parámetros que marca el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que definen las declaraciones de Sorbona (1998), Bolonia (1999), las reuniones de Salamanca (2001) y Barcelona (2002) y los comunicados de Praga (2001) y Berlín (2003).

Así mismo, son importantes, el movimiento mundial referente al concepto de “desarrollo sostenible”, la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como “conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas”.

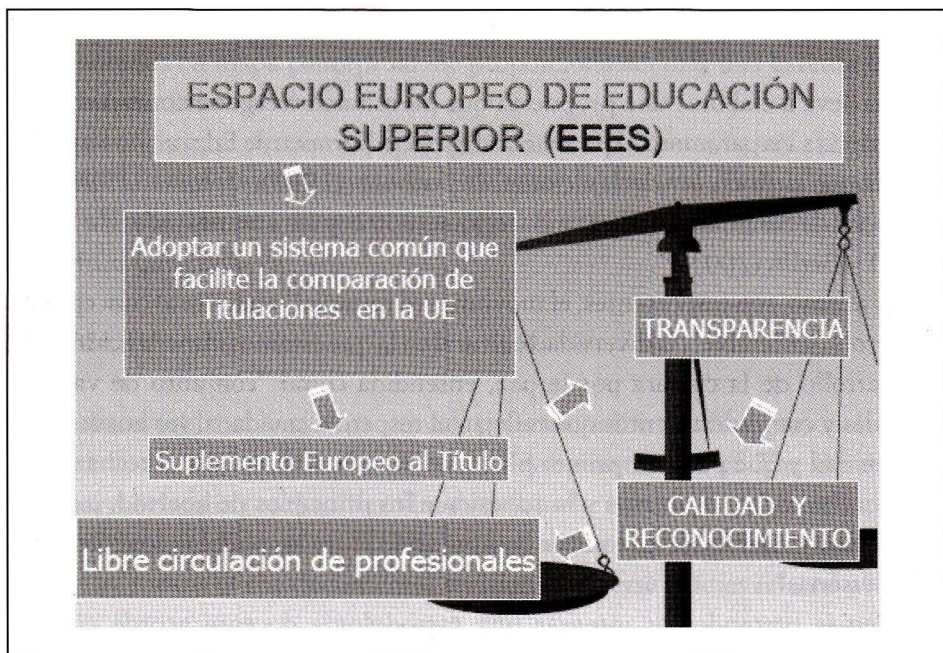
Además pretendemos integrar una metodología docente acorde con los tiempos, que permita el mayor desarrollo formativo y personal de los alumnos para obtener una integración personal y profesional en el espacio de convivencia que estamos formando desde diferentes ámbitos. Todo esto, fundamentado en unos valores que han de tener las enfermeras para contribuir de forma autónoma dentro del equipo de salud a garantizar la calidad de los cuidados de acuerdo a las necesidades y derechos de los ciudadanos.

2. MATERIAL Y METODOLOGÍA

El presente estudio, es la reflexión profunda y revisión documental de las publicaciones relacionadas con la materia de Administración de los Servicios de

Enfermería y convergencia en el EEES. Las conclusiones que de aquí se derivaron integran parte del Proyecto Docente de la materia de Administración de los Servicios de Enfermería en la Escuela de Enfermería del Centro Universitario de Plasencia.

Abordamos el presente estudio bajo la tutela metodológica y orientativa del Vicerrectorado de Docencia e integración Europea a través de la Oficina de Convergencia Europea en la III Convocatoria. Previo a la realización del trabajo se realizó una actividad formativa organizada por el SOFD de la UEX, sobre diversos temas relacionados con la materia.



3. DISCUSIÓN

El Espacio Europeo de Educación Superior, se plantea como un sistema común que facilite la comparación de titulaciones en la Unión Europea, facilitando la libre circulación de profesionales sobre las bases de transparencia, calidad y reconocimiento.

Para las diferentes titulaciones se establecen en primer lugar perfiles profesionales. Todos los organismos y documentos consultados, coinciden en señalar que el título de enfermera, da cabida a un perfil de **Enfermera responsable de Cuidados Generales**.

Referente al perfil que debe tener este profesional, el CIE considera que la enfermera de cuidados generales, está capacitada para:

1. Trabajar en el ámbito general del ejercicio de la enfermería, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, y los cuidados integrales a las personas enfermas o incapacitadas, de todas las edades y en todas las situaciones, instituciones de salud y socio sanitarias y otros contextos comunitarios;
2. Realizar educación sanitaria;
3. Participar plenamente como miembro integrante del equipo de salud;
4. Supervisar y formar a los propios profesionales y al personal auxiliar y sanitario;
- y
5. Iniciar, desarrollar y participar en programas y proyectos de investigación.

Cada perfil debe adquirir una serie de competencias genéricas, que son las comunes a todos los estudiantes universitarios independientemente de los estudios que cursen. Además deben adquirir una serie de competencias específicas de cada titulación, de tal manera que a lo largo de los estudios de grado en mayor o menor medida se aborden todas ellas. Cada materia que integra la titulación desarrollará objetivos para desarrollar las competencias específicas de cada materia. En la Tabla nº 1 señalamos las competencias específicas de la materia de Administración de los Servicios de Enfermería y su relación con el nº de competencia específica de la titulación (CET).

Tabla I	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	CET
1. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.	23
2. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.	28
3. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.	34
4. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.	35
5. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.	36

6. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).	37
7. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.	38
8. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.	39
9. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.	40
10. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información	25
11. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.	5
12. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.	6
13. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.	9
14. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.	10
15. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.	24
16. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera	4
17. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad que la práctica está basada en la evidencia.	11
18. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).	17
19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de enfermería	22
20. Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.	27
Francisco Javier Romero de Julián. Enfermería Plasencia	

Las competencias transversales o genéricas hacen referencia a la formación de cualquier universitario en sentido genérico. Por tanto, todas ellas deben ser adquiridas por los universitarios independientemente de los estudios que cursen.

Seleccionamos a continuación las 10 competencias genéricas más importantes con su porcentaje de importancia según estudio del Grupo Tuning y recogido en el Libro Blanco de la Enfermería de la Convocatoria de ayudas para el diseño de planes y títulos de grado: ANECA. Junio 2.004

HABILIDAD	% Mucha importancia
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	86
17. Trabajo en equipo	83
30. Motivación	82
28. Compromiso ético	79
15. Resolución de problemas	77
5. Conocimientos básicos de la profesión	76
10. Capacidad de aprender	76
29. Preocupación por la calidad	74
20. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar	73
16. Toma de decisiones	72

Estudiada la importancia de las competencias transversales consideradas más importantes, por diferentes categorías independientemente de la importancia que le asignaban a cada competencia para su labor profesional, y encontramos los siguientes resultados, que nosotros tomaremos como referencia en el presente plan de la asignatura:

Competencia
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Conocimientos básicos de la profesión
Motivación
Capacidad de análisis y síntesis
Compromiso ético

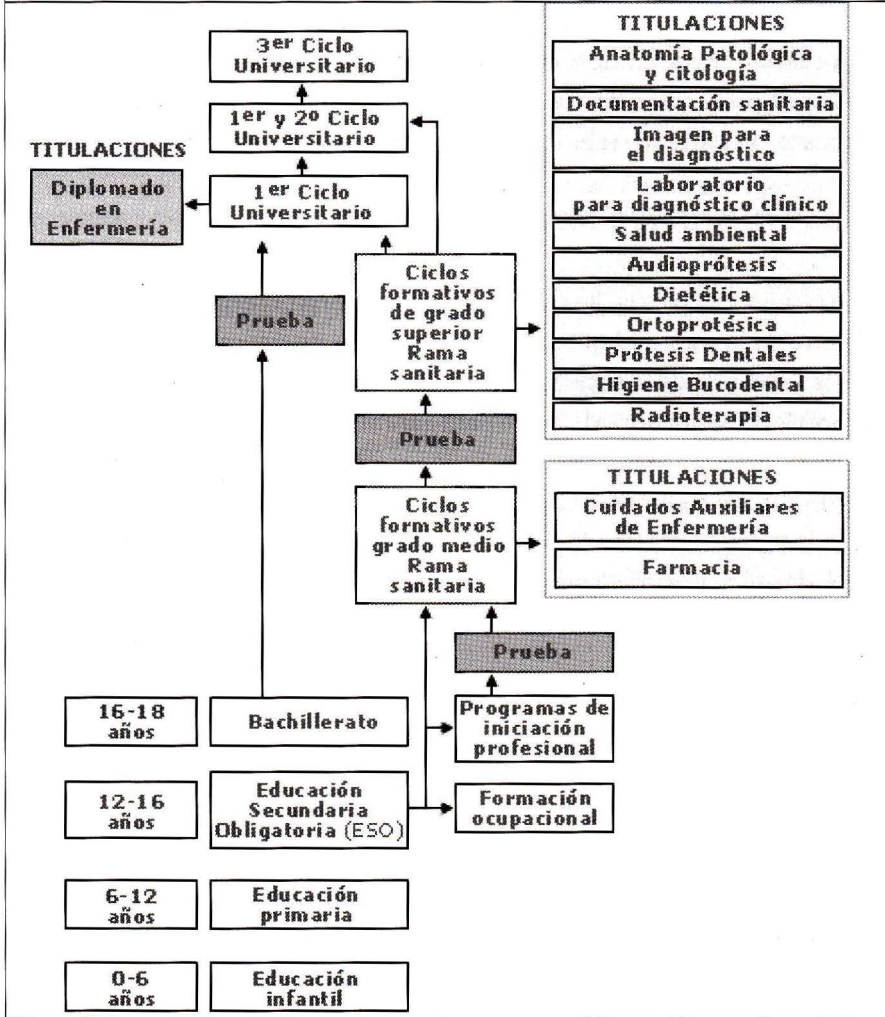
Para terminar este apartado debemos concluir que los alumnos matriculados en esta asignatura, deberán tener al finalizar el estudio de la misma la capacidad, conocimientos, motivación capacidad de análisis y síntesis y el compromiso ético relacionado con las competencias específicas de la titulación de enfermería que afectan a esta materia y que hemos relacionado con anterioridad.

PERFIL DEL ALUMNO

El perfil del alumno que inicia los estudios de enfermería, lo hace en un alto porcentaje por las propias características profesionales de la enfermería, entre las que podría entenderse que la actitud de servicio público en la materia sanitaria, su idiosincrasia, la rapidez de acceso al mercado laboral en contraposición con otros estudios sanitarios o de ciencias de la salud, y los tradicionales aspectos vocacionales, que aunque en menor medida que antaño, siguen permanentes en sectores de la población que aspira a realizar estos estudios de enfermería.

Además, aspectos como el carácter humanista de la profesión, la posibilidad que ofrece de profundizar en las relaciones humanas, la comunicación y la proyección social, son sin duda razones que inducen a la elección de estos estudios, por un segmento muy elevado de jóvenes que acceden a la vida universitaria, entre los cuales la mujer sigue teniendo especial preponderancia.

Gráfico nº I ITINERARIOS ACTUALES



ESTUDIOS DE GRADO

La Licenciatura es uno de los temas de mayor proyección futura para la profesión enfermera. Al respecto existe la normativa, proyectos y reglamentos vigentes, orientados hacia la convergencia o integración de los estudios de grado de enfermería del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Educación Superior, una de cuyas consecuencias es el estudio que estamos desarrollando.

SALIDAS PROFESIONALES:

Docencia e investigación, centros hospitalarios o de atención primaria, ONG, servicios de prevención de riesgos laborales, mutuas laborales, entidades y clubes deportivos, geriátricos, salud mental, farmacias, laboratorios,..

OTRAS CONSIDERACIONES DE INTERÉS

En el momento actual los estudios de Enfermería poseen una elevada demanda por parte de la sociedad que no se ve satisfecha, en general, por la universidad.

Esta demanda de la sociedad se ve refrendada por la necesidad de alcanzar el número de profesionales adecuado para garantizar una asistencia de calidad tanto de la población en general como de los cuidados a realizar a los pacientes de acuerdo con las recomendaciones de la OMS.

Por lo tanto, sigue siendo necesaria la formación de enfermeras de calidad y en cantidad suficiente para que puedan realizar unos cuidados adecuados. Los principales aspectos de la situación laboral de Enfermería en los últimos años es la siguiente:

- La tendencia a la disminución del número de demandas de empleo de enfermería en estos últimos años (15400 en diciembre de 2002 frente a las 18000 en 1999), teniendo en cuenta que las 2/3 de las demandas no proceden de parados.
- El elevado porcentaje que han encontrado empleo después de su graduación, que contrasta con el 40% que mantienen su primer empleo significativo, y el elevado número de contratos interinos y eventuales, lo que genera una inserción laboral precoz pero precaria e inestable.
- La inserción laboral de nuestros egresados en el extranjero con una fuerte demanda de países del entorno como Italia, Francia, Portugal y Reino Unido. Desde el año 2001 debido al programa/ convenio existente entre el Ministerio de Sanidad español y el National Health Service (NHS) del Reino Unido, se incorporaron 999 egresados a dicho país, de ellos 299 eran de Andalucía (según datos aportados por la propia embajada).

TABLA N° IV OBJETIVOS

RELACIONADOS CON COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y DISCIPLINARES

Descripción

1. El alumno deberá comprender y analizar los aspectos relacionados con la teoría y práctica de los principios administrativos
2. El alumno sabrá aplicar los conocimientos a la práctica, planificar, organizar, tomar decisiones y evaluar, todo lo referente a los cuidados y la calidad de los servicios de enfermería
3. Utilizará destrezas, herramientas o tecnologías relacionadas con el desarrollo de competencias asociadas a la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas
4. Aprender autónomamente e investigar sobre aquellos temas relacionados con el desarrollo de las competencias fundamentales de la materia, principalmente las que afectan al liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo
5. Pensar con iniciativa y creatividad para el desarrollo de las competencias interpersonales y de comunicación
6. El alumno aprenderá a comunicarse, relacionarse asertivamente, liderar y trabajar en equipo para el desarrollo de las competencias fundamentales de la materia y de los servicios de enfermería

RELACIONADOS CON OTRAS COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES

VINCULACIÓN

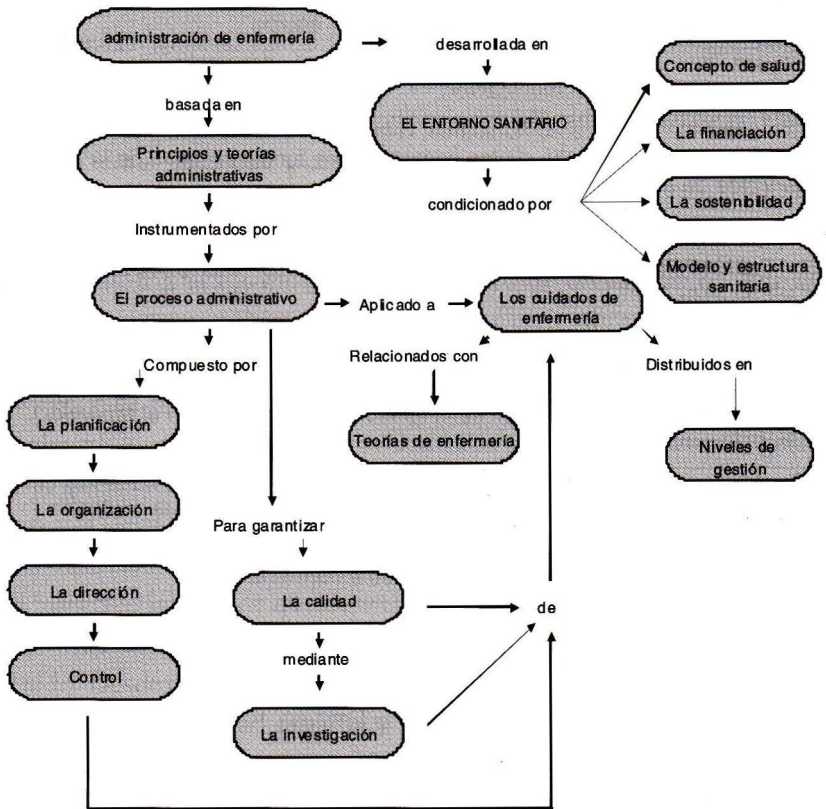
Descripción

CET

- | | |
|--|-------|
| 1. Durante el curso en el que se imparte la materia, se fomentará la motivación para el desarrollo de la función administrativa en el posterior ejercicio profesional | 4,5,6 |
| 2. Se realizarán las actividades necesarias para que el alumno adquiera el compromiso ético necesario para el correcto desarrollo de la profesión | 4,5,6 |
| 3. Se ofrecerá la formación necesaria para fomentar la preocupación por la calidad de los servicios sanitarios y de enfermería | 17 |

CONTENIDOS

Mapa conceptual de Administración de los servicios de enfermería



1. **Conceptos generales de administración:**
Comprende la descripción general de las distintas teorías administrativas y conceptos generales necesarios para el desarrollo de la materia
2. **El entorno sanitario:**
Incluye este apartado los conceptos generales que determinan la acción administrativa de salud, prestando especial atención a:
 - a. El concepto de salud y su influencia en los distintos sistemas sanitarios
 - b. Los diferentes sistemas sanitarios y sus características
 - c. La financiación del sistema sanitario
3. **Enfermería y administración:**
Abordaremos la relación existente entre estas dos áreas de conocimientos
4. **Proceso administrativo**
Es el cuerpo de conocimientos mas extensos y eje que vertebra el conjunto de conocimientos competenciales de la materia. Define los distintos estadios del proceso administrativo para posteriormente detenernos en un estudio pormenorizado de cada uno de ellos, relacionandolos con los principales instrumentos para la gestión de los servicios de enfermería
5. **La calidad de los servicios sanitarios y de enfermería:**
Analiza el concepto de calidad de los productos y servicios y los relaciona con la prestación de cuidados de enfermería.
6. **Investigación en la administración y gestión sanitaria:**
Relaciona la función administrativa con la investigadora, ambas funciones esenciales en el ejercicio y desarrollo competencial de las enfermeras

4. CONCLUSIONES

La asignatura de Administración de Servicios de Enfermería responde a la necesidad de formación de la enfermera actual en el conocimiento del sistema sanitario, sus elementos, así como los sistemas organizativos actualmente existentes en los servicios de salud y de cuidados enfermeros.

La enfermería actual ocupa un papel destacado en los servicios sanitarios, tanto los de atención primaria como especializada, por el número de personas que ejercen los cuidados enfermeros y por la cantidad de recursos materiales que se emplean en ellos. Esto hace a las enfermeras elemento indispensable en los sistemas sanitarios, de manera que la formación de estos profesionales en los

principios administrativos es imprescindible para conseguir cuidados enfermeros eficaces y eficientes y alcanzar una plena participación de las enfermeras en la gestión de las instituciones, en cualquier nivel de trabajo que se sitúen y la gestión de los propios cuidados, con la aplicación del proceso administrativo a los mismos.

La administración de los Servicios de Enfermería, como aglutinante de competencias para el desarrollo de la función administradora de las enfermeras, debe adaptarse a las demandas actuales derivadas de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, cuya consecuencia no será solo el acumulo de competencias que posibiliten la libre circulación de profesionales en este espacio, sino además la contribución a un cambio profundo en los objetivos de la enseñanza universitaria.

La planificación de la materia realizada con unidades ECTS, con un nivel de practicidad medio bajo y nivel de agrupamiento en la docencia medio alto, que se materializará con el establecimiento de seminarios y tutorías ECTS.

Deberán fomentarse las actividades, como proyectos o trabajos de investigación, que garanticen la suficiente autonomía en el aprendizaje.

Para el desarrollo de la metodología docente deberán utilizarse la tecnología e instrumentos que técnicamente la sociedad dispone.

La evaluación de la materia debe contar con objetivos que garanticen la competencia del alumno en la función administrativa de la enfermera.

GRAFICO Nº III

Criterios adoptados por la Comisión de Convergencia para la implantación del crédito europeo

- Horas Trabajo Alumno: 1600 h/año, 40 h/semana.
- Créditos ECTS: 60 ECTS/año.
- 1 crédito ECTS = 26.67 horas trabajo.
- 1.5 horas de estudio por cada hora de teoría.
- 0.75 horas de estudio por cada hora de prácticas.
- 300 horas estudio y exámenes/año.
- % no presencial= 30 para teoría, 0 para prácticas.
- Las tutorías se encuentran incluidas en el total de Actividades Académicamente Dirigidas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Declaración de la Sorbona (1998).
2. Declaración de Bolonia (1999)
3. Declaración de Salamanca (2001)
4. Declaración de Praga (2001)
5. Declaración de Berlín (2003)
6. ANECA. Conclusiones y recomendaciones del Seminario sobre Titulaciones conjuntas en el marco del Proceso de Bolonia. Estocolmo, (Mayo de 2004).
7. ANECA. Encuesta de inserción laboral. Titulados.
8. ANECA. Encuesta de inserción laboral. Estudiantes.
9. ANECA. Programa de Acreditación. Proyectos Piloto 2003-2004. Guía de Valoración externa..
10. AQU. "El Boletín", nº 19: Boletín de información sobre la calidad universitaria. Marzo 2004.
11. Aiken L, Smith H and Lake E (1994). Lower Medicare mortality among a set of hospitals know for good nursing care. *Medical Care* 32 (8): 771-787.
12. AQU. Informe 09/2003: Marco general para la integración europea. Septiembre 2003.
13. AQU. Informe 01/2000: La educación superior en el siglo XXI. Enero 2000.
14. Buerhaus P (1992). Nursing, Competition and Quality. *Nursing Economics* 10 (1): 21-29.
15. CE. Direction générale de l'éducation et de la culture. Rapport européen sur les indicateurs de qualité de l'éducation et la formation tout au long de la vie. Bruxelles.
16. Comité consultivo para la formación de los enfermeros (1998). Informe y recomendación sobre las competencias requeridas para el ejercicio de la actividad de enfermero responsable de cuidados generales en la Unión Europea. C E E.
17. Communiqué of the Conference of Ministers responsible for Higher Education in Berlin on 19
18. September 2003: Realising the European Higher Education Area.
19. Consejo General de Enfermería de España. Documento: Proyecto para la adecuación de la formación europea al espacio europeo de educación superior. Madrid, febrero 2004.
20. Escuela Universitaria de Enfermería Santa Madrona (2004). La formación

- enfermera: estado de la cuestión y perspectiva internacional. Barcelona, ed. Fundació "la Caixa".
21. Koska M (1989). Quality. The name is nursing care. *Hospitals*. February 5, 32.
 22. Lavigne Richard de. Créditos ECTS y métodos para su asignación. Marzo de 2003.
 23. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
 24. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
 25. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003). La integración del Sistema Universitario Español en le Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Documento-Marco.
 26. Organización Mundial de la Salud (1999). La política de Salud para todos en el siglo XXI.
 27. Prescott P (1993). Nursing: An important component of hospital survival under a reformed health care system. *Nursing Economics* 11 (4): 192-199.
 28. PROYECTO DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA 137.
 29. Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.
 30. Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al título.
 31. Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio español.
 32. Alexander MF; Runciman PJ (2003). Marco del CIE para las competencias de la enfermera generalista. Ginebra: CIE.
 33. Reichert Sybille y Tauch Cristian. (Mayo 2003). Trends in Learning structures in European Higher
 34. Education III. Bologna four year after. Steps towards sustainable reform of higher education in Europe (Trends III).
 35. Tauch Christian y Rauhvargers Andrejs. Estudio sobre master y titulaciones conjuntas en Europa. Génève, EUA, 2002.
 36. Tuning Educational Structures in Europe. Informe final fase uno.2003
 37. WHO European Strategy for Nursing and Midwifery Education. 2001

41. MARRINER-TOMEY, A.: "Administración y Liderazgo en Enfermería". Mosby. Madrid, 1996
42. MOMPART, M. P.: "Administración de Servicios de Enfermería". Masson, S.A. Barcelona, 2003.
43. VUORI, H.V. : "El control de calidad de los Sistemas Sanitarios. 8. Concepto y Metodología.". Masson, S.A.. Barcelona, 1996.
44. SALVADORES FUENTES, P. SÁNCHEZ LOZANO, FM. Manual de Administración de los Servicios de Enfermería. . Barcelona: Ariel Ciencias Médicas; 2002
45. ELOLA, J.: «Sistema Nacional de Salud: evaluación de su eficiencia y alternativas de reforma». Edit. SG Editores, S.A. Barcelona, 1.994
46. ARGIMON PALLÁS J.M.; JIMÉNES VILLA, J.: Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 2ºEd. Edt. Harcourt. Madrid, 1999.
47. LAMATA FERNANDO; y Col.: Manual de Administración y Gestión Sanitaria. Edt. Díaz de Santos. Madrid, 1998.